

## **Preguntas frecuentes para el proceso del Programa de Becas de Inglés para el fortalecimiento de las Competencias lingüísticas estudiantes**

### **1. ¿Qué es el Programa de Becas de Inglés del Mineduc?**

En un aporte económico que se concede a los estudiantes beneficiarios. Está dirigido a estudiantes de centros educativos del sector Público y Por Cooperativa del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada. Tiene como objetivo el fortalecer las competencias lingüísticas en el idioma inglés.

### **2. ¿Quiénes pueden aplicar al Programa de Becas de Inglés del Mineduc?**

Estudiantes del Sector Público o por Cooperativa en el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica o Ciclo de Educación Diversificada.

### **3. Requisitos que debe cumplir el estudiante para aplicar al Programa de Becas de Inglés del Mineduc**

- Ser estudiante del Sector Público o por Cooperativa en el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica o Ciclo de Educación Diversificada.
- Nacionalidad Guatemalteca.
- Disponibilidad mínima de 2 horas diarias de lunes a viernes fuera de su horario de clases para estudiar inglés.
- Para estudiantes de reingreso, contar con la constancia de haber culminado la capacitación de inglés del año anterior.
- Presentar y consignar una cuenta bancaria donde recibirá el acreditamiento del desembolso, para el pago de inscripción, conectividad a Internet y compra de dispositivo (aplica solo para primer ingreso). La cuenta deberá estar a nombre de la persona encargada o responsable quien firmó el convenio y dicha cuenta no deberá tener ningún gravamen o proceso judicial.

### **4. ¿Por qué medio se realiza la solicitud para optar a una beca de inglés?**

Por medio del Sistema de Becas de Inglés -SBI-

Enlace del Sistema de becas de inglés: [BECAS DE INGLÉS](#)

**5. ¿Datos necesarios para realizar solicitud en el Sistema de Becas de Inglés - SBI-?**

- Código personal de estudiante
- Fecha de Nacimiento
- Correo electrónico: para recibir código de confirmación del correo.
- Número de teléfono
- Dirección actual del encargo
- Tener actualizado los datos en el sistema SIRE

**6. ¿Documentos que debe incluir el expediente del estudiante, físico y digital?**

- Solicitud para optar a la beca de inglés, debidamente firmada con lapicero de tinta azul en formato PDF por Padre, Madre o Encargado y nombre completo del estudiante y/o firma
- Convenio debidamente firmado con lapicero de tinta azul en formato PDF.
- Copia del DPI, padre, madre o encargado. En caso de que el estudiante sea mayor de edad debe adjuntar copia de su DPI
- Para estudiantes de reingreso, contar con la constancia de aprobación de la capacitación de inglés del nivel anterior
- Constancia de cuenta activa proporcionada por la institución bancaria del Padre, Madre o Encargado

**7. ¿Qué gastos cubre el Programa de Becas de Inglés?**

**a. Primer Ingreso**

- Adquisición dispositivo electrónico (teléfono celular o Tablet)
- Pago de conectividad a internet
- Pago de matrícula y capacitación

**b. Reingreso**

- Debe usar el dispositivo electrónico adquirido en su oportunidad con la beca de inglés
- Pago de conectividad a internet
- Pago de matrícula y capacitación

## 8. Metodología del Programa de Becas de Inglés

Las clases son 100% virtuales, de forma sincrónica y asincrónica, con el objetivo que el 85% de los postulantes alcancen un nivel mínimo de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencias de las Lenguas -MCER-.

## 9. Horarios del Programa de Becas de Inglés para estudiantes

CIAV	IGA
Lunes a viernes, dos horas diarias en uno de los siguientes horarios. <ul style="list-style-type: none"><li>○ 7:00 - 9:00</li><li>○ 9:00 - 11:00</li><li>○ 15:00 - 17:00</li><li>○ 17:00 - 19:00</li><li>○ 18:00 - 20:00</li></ul> cantidad limitada	Modalidad asincrónico y sincrónico Lunes a viernes, dos horas diarias en uno de los siguientes horarios. Lunes a viernes, dos horas diarias en uno de los siguientes horarios. <ul style="list-style-type: none"><li>○ 9:00 - 11:00</li><li>○ 10:00 - 12:00</li><li>○ 11:00 - 13:00</li><li>○ 12:00 - 14:00</li><li>○ 14:00 - 16:00</li><li>○ 16:00 - 18:00</li><li>○ 17:00 - 19:00</li><li>○ 18:00 - 20:00 Modalidad asincrónico y sincrónico</li></ul>

## 10. ¿Cuáles son los motivos para que proceda la cancelación de la beca?

- Incumplimiento de los compromisos
- Por abandonar sus estudios por más de cinco días consecutivos sin permiso o causa justificada

- Por cambio de establecimiento educativo del sector público o por cooperativa a privado
- Por no hacer uso de la beca de inglés dentro de las fechas establecidas.

## 11. ¿Qué procede para la cancelación de la beca?

El incumplimiento de alguno de los motivos mencionados anteriormente es objeto de cancelación de la beca, debiendo reintegrar el último desembolso recibido.

En caso de existir reintegro, el mismo debe ser depositado a la cuenta número GT82CHNA01010000010430018034 a nombre de "Tesorería Nacional, Depósitos Fondo Común" del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y entregar la boleta amarilla original al Director del centro educativo al que pertenece.

Los casos exentos de efectuar el reintegro del último desembolso recibido serán por los siguientes motivos: fallecimiento, enfermedad crónica o cualquier otra situación, circunstancias que serán evaluadas por el Coordinador de Ciclo Básico y/o Diversificado y/o Enlace de la DIDEDUC, quien deberá notificar a la DIGEBI de manera inmediata por medio de un informe acompañado de las evidencias respectivas con Visto Bueno del Director Departamental de Educación.

## 12. Proceso de "Rendición de Gastos"

Para determinar la correcta ejecución de los recursos transferidos al padre, madre o encargado, deberá efectuar la rendición de gastos a través del formulario PRA-FOR-191 "Formulario de rendición de gastos para estudiantes". A través del sistema externo de becas de inglés que facilita el ingreso de datos de cada una de las facturas, recibos o comprobantes que tienen como constancia de los recursos utilizados para los beneficios adquiridos al ser adjudicados en el Programa de Becas de Inglés 2024.

Si en alguno de los beneficios no gastaron el total correspondiente, el remanente debe ser utilizado para **Otros gastos (Compra de útiles escolares), los cuales pueden ser comprobados a través de factura, recibo o comprobante**. No puede ser utilizado para complementar algún otro beneficio.

**Fuente:**

<https://apps2.mineduc.gob.gt/SBI/Modulos/MdPostulantes/wbFrmInteresados.aspx>